

JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
120-06-09

1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA ANTERIOR DE FECHA 23 DE JUNIO DE 2009.

2.- ASUNTOS SOMETIDOS POR LA CONCEJALÍA DE URBANISMO Y PATRIMONIO, TRANSPORTE Y PROMOCIÓN INDUSTRIA.

2.1.- SOBRE RECONOCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN CORRESPONDIENTE AL CONTRATO DE LAS OBRAS DE AMPLIACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE VILLAQUILAMBRE, MEDIANTE LA APROBACIÓN DE LA FACTURA Nº 259-811-19001, DE FECHA 31/05/09, EMITIDA POR LA ADJUDICATARIA DEL CONTRATO DRAGADOS S.A. POR IMPORTE DE 24.181,85 IVA INCLUIDO, EN CONCEPTO DE 2ª CERTIFICACIÓN.

2.2.- SOBRE RECONOCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN CORRESPONDIENTE AL CONTRATO DE SERVICIOS PARA LA DIRECCIÓN DE LAS OBRAS DE AMPLIACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE VILLAQUILAMBRE, MEDIANTE LA APROBACIÓN DE LA FACTURA Nº 2ªC-AYTO/2009, DE FECHA 23/06/09, POR IMPORTE DE 639,43 €, EMITIDA POR EL ADJUDICATARIO DEL CONTRATO, D. DANIEL DÍAZ FONT, EN CONCEPTO DE HONORARIOS DE DIRECCIÓN DE OBRA CORRESPONDIENTES A LA 2ª CERTIFICACIÓN DE LAS OBRAS DE AMPLIACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE VILLAQUILAMBRE.

2.3.- SOBRE RECONOCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN CORRESPONDIENTE AL CONTRATO DE SERVICIOS DE LA DIRECCIÓN DE LA EJECUCIÓN COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LA OBRA DE AMPLIACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE VILLAQUILAMBRE, MEDIANTE LA APROBACIÓN DE LA FACTURA Nº VJG/02/AY.VILLAQUILAMBRE DE FECHA 04/06/09, POR IMPORTE DE 569,11 €, EMITIDA POR EL ADJUDICATARIO DEL CONTRATO, D. VICENTE JOSÉ GARCÍA SÁNCHEZ, EN CONCEPTO DE HONORARIOS DIRECCIÓN DE OBRA CORRESPONDIENTES A LA 2ª CERTIFICACIÓN DE LAS OBRAS DE AMPLIACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE VILLAQUILAMBRE.

3.- ASUNTOS SOMETIDOS POR LA CONCEJALÍA DE HACIENDA.

3.1.- SOBRE APROBACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA Y RECONOCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN DE 70.615,02 € A FAVOR DE LA JUNTA VECINAL DE NAVATEJERA CON CIF.: P-2400041-F EN RELACIÓN A LA SUBVENCIÓN PARA EL USO Y MANTENIMIENTO DEL POLIDEPORTIVO DE NAVATEJERA PARA EL AÑO PARA EL AÑO 2008, 3ER Y 4º TRIMESTRE.

3.2.- RECONOCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN CORRESPONDIENTE AL CONTRATO DEL SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES DE ALTERACIONES CATASTRALES DE ORDEN FÍSICO Y ECONÓMICO MEDIANTE LA APROBACIÓN DE LA FACTURA 033/09, DE FECHA 29/05/09, EMITIDA POR SERTECA INGENIERÍA S.L, ADJUDICATARIA DEL CONTRATO, EN CONCEPTO DE LOS TRABAJOS REALIZADOS EN EL MES DE MAYO DE 2009.

4.- ASUNTOS SOMETIDOS POR LA CONCEJALÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y SANIDAD.

4.1.- SOBRE RECONOCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN CORRESPONDIENTE AL CONTRATO DE OBRAS "AMPLIACIÓN DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS Y URBANIZACIÓN DEL PATIO DEL C.R.A DE NAVATEJERA EN LA C/ MIGUEL HERNÁNDEZ S/N" MEDIANTE LA APROBACIÓN DE LA FACTURA Nº 091/09 DE FECHA 14/05/09, POR IMPORTE DE 42.632,81 €, IVA INCLUIDO EMITIDA POR AL EMPRESA ADJUDICATARIA DE LA OBRA, TECONMA S.A. CON C.I.F. A78692597, EN CONCEPTO DE 3ª CERTIFICACIÓN.

4.2.- SOBRE RECONOCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN CORRESPONDIENTE AL CONTRATO DE SERVICIOS DE LA DIRECCIÓN DE LA OBRA "AMPLIACIÓN DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS Y URBANIZACIÓN DEL PATIO DEL CENTRO RURAL AGRUPADO (C.R.A.) DE NAVATEJERA EN LA CALLE MIGUEL HERNÁNDEZ S/N", MEDIANTE LA APROBACIÓN DE LA FACTURA Nº 3ªC-PNAVA/2009, DE FECHA 15/05/09, POR IMPORTE DE 2.169,01 €, EMITIDA POR LA ADJUDICATARIA DEL CONTRATO, Dª. BELÉN MARTÍN-GRANIZO LÓPEZ, EN CONCEPTO DE HONORARIOS DE DIRECCIÓN DE OBRA CORRESPONDIENTES A LA 3ª CERTIFICACIÓN.

4.3.- SOBRE RECONOCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN CORRESPONDIENTE AL CONTRATO DE SERVICIOS DE LA DIRECCIÓN DE LA EJECUCIÓN COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LA OBRA "AMPLIACIÓN DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS Y URBANIZACIÓN DEL PATIO DEL CENTRO RURAL AGRUPADO (C.R.A.) DE NAVATEJERA EN LA CALLE MIGUEL HERNÁNDEZ S/N", MEDIANTE LA APROBACIÓN DE LA FACTURA Nº 03-03-06-09, DE FECHA 17/06/09, POR IMPORTE DE 1.274,93 €, EMITIDA POR EL ADJUDICATARIO DEL CONTRATO, D. ARCADIO CONDE MACÍAS, EN CONCEPTO DE HONORARIOS DIRECCIÓN DE OBRA CORRESPONDIENTES A LA 3ª CERTIFICACIÓN.

4.4.- SOBRE RECONOCIMIENTO DE LA OBLIGACION CORRESPONDIENTE AL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DEL CENTRO INFANTIL "LA CIGÜEÑA", MES DE JUNIO DE 2009, MEDIANTE LA APROBACION DE LA FACTURA Nº 59 DE 1 DE JUNIO DE 2009, POR IMPORTE 7.802,84 €, EMITIDA POR LA ADJUDICATARIA Mª. LUISA SANCHEZ VELASCO.

5.- ASUNTOS SOMETIDOS POR LA CONCEJALÍA DE INSTALACIONES Y PARQUES.

5.1.- SOBRE RECONOCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN CORRESPONDIENTE AL SUMINISTRO DE DIVERSOS MATERIALES MEDIANTE LA APROBACIÓN DE LA FRA Nº 333, DE FECHA 31 DE MARZO DE 2009, POR UN IMPORTE DE 5.558,91 € I.V.A. INCLUIDO, EMITIDA POR LA EMPRESA METALES SANTA OLAJA, S.A.

6.- ASUNTOS SOMETIDOS POR LA CONCEJALÍA DE RÉGIMEN INTERIOR Y SEGURIDAD.

6.1.- SOBRE RECONOCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA CERTIFICACIÓN DE LA OBRA SEÑALIZACIÓN VIARIA HORIZONTAL, MEDIANTE LA APROBACIÓN DE LA FACTURA POR IMPORTE TOTAL DE 8.095 '58 € I.V.A INCLUIDO, EMITIDA POR PINTURAS LUIS SUTIL, S.L.

6.2.- APROBACIÓN DEL GASTO POR IMPORTE DE 17.999,00 €, CORRESPONDIENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE AYUNTAMIENTO DE VILLAQUILAMBRE Y SU ADJUDICACIÓN COMO CONTRATO MENOR A MAPFRE SEGUROS

GENERALES EN DICHO IMPORTE, IVA INCLUIDO, DISPONIENDO O COMPROMETIENDO EL GASTO CORRESPONDIENTE.

6.3.- RECONOCIMIENTO DE OBLIGACIÓN CORRESPONDIENTE AL CONTRATO DE SERVICIOS DE NÓMINAS Y TRÁMITES ANTE LA SEGURIDAD SOCIAL DEL PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO DE VILLAQUILAMBRE MEDIANTE APROBACIÓN DE LA FACTURA N° 399, DE FECHA 31/05/09, POR IMPORTE DE 1.250,00 €, I.V.A. INCLUIDO, EMITIDA POR LA EMPRESA ADJUDICATARIA DEL CONTRATO SALEMA S.L. POR LOS SERVICIOS PRESTADOS EN EL MES DE MAYO DE 2009.

7.- ASUNTOS SOMETIDOS POR LA CONCEJALÍA DE MEDIO AMBIENTE.

7.1.- SOBRE RECONOCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN CORRESPONDIENTE AL CONTRATO DE SERVICIO DE ASESORAMIENTO MEDIOAMBIENTAL DEL AYUNTAMIENTO DE VILLAQUILAMBRE, MEDIANTE LA APROBACIÓN DE LA FACTURA 032/09 DE FECHA 15/06/09 EMITIDA POR AL ADJUDICATARIA DEL CONTRATO RED AMBIENTE TÉCNICOS CONSULTORES DEL MEDIO S.L., POR IMPORTE DE 1.647,00 €, EN CONCEPTO DE 5ª MENSUALIDAD (DEL 15/05/09 AL 14/06/09).

8.- ASUNTOS SOMETIDOS POR LA CONCEJALÍA DE INFRAESTRUCTURAS.

8.1.- SOBRE RECLAMACIÓN DE RESPONSABILIDAD PRESENTADA POR OCASO POR DAÑOS A SU ASEGURADO D. JESUS MIRANTES MANCENÍDO.

8.2.- SOBRE LA APROBACIÓN Y RECONOCIMIENTO DE LA FRA N° 154 POR UN IMPORTE TOTAL DE 11.936,34 € CORRESPONDIENTE AL SUMINISTRO DE AGUA DE ABASTECIMIENTO POR EL AYTO DE LEÓN SERVICIO MUNICIPALIZADO DE AGUAS CON CIF P-2409100-A, CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO (5/2009) DEL 2009 EMITIDA POR EL AYTO DE LEON, SERVICIO MUNICIPALIZADO DE AGUAS.

9.- DACIÓN DE CUENTA DE DECRETOS DE ALCALDÍA.

9.1.- DACIÓN DE CUENTA DE DECRETOS DE ALCALDÍA EN MATERIA SANCIONADORA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE.

- **DECRETO NÚM: 2009/001403;**
- **DECRETO NÚM: 2009/001417;**
- **DECRETO NÚM: 2009/001418;**

10.- ASUNTOS SOMETIDOS POR URGENCIA.

10.1.- SOBRE ADQUISICIÓN POR EL AYUNTAMIENTO DE LOS DERECHOS DE AUTOR DEL LIBRO "LAS CARTAS EJECUTORIAS DEL ARCHIVO DE LA JUNTA VECINAL DE VILLANUEVA DEL ÁRBOL. CONFLICTOS ENTRE CONCEJOS DEL BAJO TORÍO DURANTE LA EDAD MODERNA" ELABORADO POR DON JOSÉ MANUEL GONZÁLEZ GARCÍA.

10.2.- SOBRE APROBACIÓN DEL PROYECTO DEPÓSITO REGULADOR DE AGUA POTABLE PARA SAU 4 Y SAU 5.

